

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PREMIOS DE SUSCRICION.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Juésves 10 de Diciembre de 1885.

PREMIOS DE INSENCION.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.717.

Correspondencia

DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Vera.—Sr. D. J. J. G. R., abonada su sus-
cripcion hasta fin de Setiembre.
Idem.—Sr. D. J. M., id. id. id.
Gador.—Sr. D. M. T., id. id. id.
Piñana.—Sr. D. A. M., id. id. id.
Granada.—Sr. D. M. G. R., id. id. id.
Escorial.—Sr. D. J. G. R., id. id. id.
Fines.—Sr. D. L. R. E., id. id. id.
Tahal.—Sr. D. A. R., id. id. id.

REVOLUCION JABONERA.

(Véase la cuarta plana.)

Desdichas é infortunios.

Gracias á nuestro especial carácter y á la falta de aprension que peculiariza á nuestra raza, que sino fuera por tales condiciones habriamos desaparecido del mapa y nuestra nacion entraria á formar parte de otras mas poderosas ó con mayor prevision para procurarse un engrandecimiento que si no nos preocupa, ni buscamos aun cuando la ocasion nos le ofrezca.

Pero apesar de tan exagerado indiferentismo los mismos hechos han de amilanarnos hasta el punto de abrigar temores en un porvenir mas ó menos remoto. Dentro de un año hemos sufrido lo que quebranta el animo de los que se distinguen por su entereza y valor, y no llegamos á explicar como subsiste un pueblo al que la desgracia somete á duras y terribles pruebas, á una nacion que se ve trabada por contrariedades que traspasan los limites, de lo que racionalmente se puede sufrir.

Los terremotos destruyen ricas localidades donde á fuerza de trabajos y economias se llegó á aumentar importante riqueza; familias enteras, dominadas por el terror huyen en

los primeros momentos de la catástrofe y buscan en la ciudad remedio eficaz á sus desdichas; aun no repuestos de tan extraordinarias pérdidas, el frio excesivo viene á negar al sufrido labrador la recompensa á que es acreedor el improbo trabajo á que se consagra; el desbordamiento de algunos rios lleva la desolacion y la miseria á los que fueron fértiles campos, y el hambre se enseñoa allí donde se disfrutaba de cierto relativo desahogo; y para que al cuadro no le falte ninguna tinta oscura, la peste arrebató existencias que podian ser útiles á la patria, deja en triste orfandad á multitud de seres que han de ser pesada carga hasta que lleguen á la edad en que puedan proporcionarse por si propios la subsistencia; y por doquiera que tendamos la vista no encontraremos mas que motivos para afligirnos, causas para derramar amargo llanto, razon para amilanarnos y desesperar de nuestra suerte.

Como contrariedades que pasaron deberiamos consolarnos y con el recuerdo tomar precauciones para los tiempos que vengan; pero no se agota tan facilmente el manantial de las desdichas que ha de sufrir España; si un acontecimiento desgraciado se realiza se encadenará con otros que vengan despues por que en estoesentido es tan completo y acabado el engranage, que la rueda de las desdichas funciona sin entorpecimiento de ninguna especie y á virtud del mas pequeño esfuerzo que el error ó el egoismo la impriman.

Hemos perdido la fé en todos los partidos políticos y en los hombres encargados de dirigirlos y encaminarles; la ambicion es el carácter distintivo de ellos y á este móvil so-

meten el talento, la aptitud, las disposiciones que podrian tener mejor empleo.

El afan por adquirir el mando ciega de tal suerte que en ningun medio se repara con tal de llegar al fin; el triunfo borra por completo el procedimiento por censurable que sea; el bienestar individual se antepone á lo que exige la conveniencia del mayor numero; el patriotismo es una palabra vana sin significacion ni encageen estos tiempos de positivismo y de ambicion; la sinceridad se bautiza con el gráfico nombre de tontería; al cumplimiento de las ofertas hechas como simpleza que nos lleva al descrédito por poco avisados; la abnegacion como quijotismo del que se rien los espertos y sagaces, y ante tan evidente realidad hay que descorazonarse y esperar á que el caso nos lleve á donde no esperamos otorgándonos el favor de dejarnos vivir con tranquilidad ya que sea posible alcanzar la dicha que disfrutaban otros pueblos.

La esperiencia que reflejan hechos contemporáneos matan en absoluto toda la esperanza; ni blancos, ni negros, ni rojos, ni azules han de traernos lo que esperamos; necesita-se regenerar por completo una raza descreida, indómita, ingobernable, llena de ambicion, y una reforma de tal índole es realmente un imposible que no hay que buscar ni soñar siquiera.

A. Garcia Barrasa.

Reformas en Marina.

El general Beranger no oculta sus opiniones en pró de los cruceros de combate y gran marcha, con preferencia á los grandes acorazados, cu-

ya aplicacion solo puede hacerse en raras ocasiones, siendo muy limitados sus medios de accion.

Se cree que aceptará en una buena parte, salvo la refundicion de los cuerpos, el proyecto de organizacion de la marina, que tanto apoyaron en el Congreso, los Sres. Moret y Maura; y de la codificacion parece que también se ocupará, por lo que vemos en un colega, al cual, por otra parte, no parece muy bien, por lo que se advierte, la organizacion que se pensaba dar á la secretaria de Marina.

En cuanto á la defensa del litoral, parece que el señor Ministro de Marina tiene el pensamiento de llevar á cabo un plan de fortificaciones paulatinamente y con arreglo á los recursos de que pueda disponer dentro de su presupuesto.

Para conseguirlo mas rapidamente y con objeto de aliviar en parte de aquella carga al Estado, ha oido un periódico que el Sr. Beranger piensa invitar á las diputaciones de las provincias maritimas, para que contribuyan de una manera proporcional á los gastos que origine la defensa de los respectivos puertos.

Miras elevadas.

Con el anterior epigrafe publica *El Correo* los siguientes párrafos que confirman los juicios que en el *Boletín del día* hemos emitido acerca de las instrucciones y de la mision que traen á las provincias los nuevos Gobernadores, corroborando las frases de *El Correo* las predicciones que hemos hecho de que ahora no se entronizaria aqui aquella aligarquia funesta, absorbente y tiránica de 1881 que tantos rozamientos produjo y

frido en el testamento y de efectuar un robo.

Otro proceso, Señor: D. Ricardo Montemar y D. José Moreno, entre los cuales mediaba un odio profundo, inestinguible, poseian dos fincas de campo linderas. Pedro Navón, hombre de mala catadura y pésimos antecedentes, custodiaba la que era propiedad del Moreno. Un día se encontró el cadáver de Montemar en su propia finca. La opinion pública señaló un autor inductivo de crimen tan espantoso, don José Moreno, y un autor material, Pedro Navón. Muchos y graves indicios se acumularon en el proceso en contra de aquellos desdichados. Objetos de indudable uso del Navón, se encontraron cerca del cadáver. Los Tribunales condenaron á muerte á Pedro Navón y á D. José Moreno. Y sin embargo, Señor, uno y otro murieron inocentes. Era, Señor, que á un hijo de la víctima se le disparó inopinadamente la escopeta que llevaba, y que hirió mortalmente á su padre; revelacion tremenda, que hizo ya próximo á la tumba.

¿A qué citar más procesos, Señor? La opinion pública se mostró contraria en todos ellos á los inocentes. La opinion pública, ¿por que no decirlo? se muestra también contraria á mis patrocinados. Pero es la opinion pública del «Gran Galeoto;» es la opinion pública, que condujo al patíbulo á D. Lorenzo Verdegay; es la opinion pública, que condujo al cadalso á los criados de Leslieu; es la opinion pública, que condujo al patíbulo á Pedro Navon y á D. José Moreno; es la opinion pública, Señor, si en ello no hay profanacion, que condujo al Calvario al justo de los justos, al Dios-

(Sigúe á la vuelta.)

(20)

FOLLETIN.

AUDIENCIA DE ALMERIA.

CAUSA DE LOS LOPEZ.

SESION DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1885.

(Continuacion.)

En resumen, Señor, ninguno de los hechos que el Fiscal denuncia como indicios, son tales indicios; porque los hechos que los constituyen, ó no están demostrados, ó no son mas que las manifestaciones de los procesados á todas luces falsas, ó solo están con el delito en una relacion de mera posibilidad; y es, Señor, que toda la acusacion del Ministerio público, no es mas que una equivocacion, la más grande de las equivocaciones. Todos los hechos que el Sr. Fiscal denuncia como indicios, son tales, en tanto en cuanto se dá por demostrado un supuesto, que es precisamente lo que con los indicios se trata de demostrar. Este supuesto es, que en el crimen de autos hay un autor material, Antonio Morene Martin; uno inductivo, Diego Lopez Gomez, y varios cómplices. Hagamos caso omiso del supuesto, y todos los hechos resultan indiferentes, ó á lo sumo de relacion meramente posible con el delito. Aqui hay, pues, una peticion de principio; porque en tanto existen indicios, en cuanto se dá por demostrado lo que con los indicios se intenta demostrar. No quie-

ro descender á comprobar la verdad de mis aseveraciones en cada uno de los hechos, que el Ministerio público considera como indicios; porque además de molestar inútilmente la atencion de la Sala, temeria ofenderla en su alta ilustracion y recto juicio.

¿Cómo, pues, pueden ser condenados mis patrocinados; no digo á penas tan enormes como las que solicita el Ministerio público, sino á la más leve pena, cuando no resulta contra ellos mas que la equivocacion del Ministerio Fiscal?

No digo en este caso, que no existen indicios, ni aun siquiera de la clase de los probables; ni por indicios cuasi evidentes debe condenarse.

Viene á mi memoria, Señor, más de un proceso célebre, en que por indicios cuasi evidentes han sido condenados los inocentes.

Un hombre corria con un puñal ensangrentado en la mano. No lejos de él, yacía un cadáver nadando en su propia sangre, aún humeante. El puñal se ajustaba perfectamente á la herida. Un odio profundo, africano, separaba á la víctima del supuesto agresor. Los tribunales, ante indicios tan graves y otros que se acumularon en el proceso y que sería prolijo enumerar, condenaron á muerte á D. Lorenzo Verdegay, que así se llamaba el supuesto asesino; y sin embargo, Señor, D. Lorenzo Verdegay murió inocente. Era, Señor, que don Lorenzo Verdegay, varón de esforzado ánimo, al oír el jay! desgarrador y profundo del que moría, sin conocer por la oscuridad de la noche el cadáver de su enemigo, y encontrándose inerte, arrancó el puñal del pecho de la víctima y con él se

dispuso á perseguir al verdadero asesino, que se le perdió entre las sombras de una noche oscurísima.

Otro proceso, Señor: Monsieur Leslieu vivía en una quinta de las inmediaciones de París, en compañía de un sobrino suyo, á quien había nombrado por heredero, y de dos criados. Una noche, en que tío y sobrino determinaron quedarse en casa, concedieron permiso á los criados para que marcháran á divertirse á la ciudad. Los criados regresaron al amanecer del día siguiente y ¡cuál no sería su asombro al encontrar en una estancia los cadáveres del tío y el sobrino, y los muebles completamente destrozados! La opinion pública señaló á aquellos desdichados como autores de crimen tan horrendo. Muchos y graves indicios, se acumularon en el proceso en contra de aquellos infortunados. Entre otros, una carta encontrada en las ropas del sobrino, fué la sentencia de muerte de aquellos inocentes. Era una carta del tío al sobrino ausente. Decíale en ella, que no demorara su pronto regreso, porque había notado por parte de los criados señales evidentes de un próximo robo; y que él, aunque tenia tomadas todas las precauciones, no se atrevia á despedirlos, porque les tenia miedo. Inútil fué, Señor, que juráran y perjurarán por su inocencia. Inútil que demostráran habian permanecido toda la noche en la ciudad. Todo inútil. La implacable cuchilla del verdugo, separó las cabezas de los troncos. Y sin embargo, Señor, los criados de Leslieu murieron inocentes. Era, Señor, que dos próximos parientes de las víctimas, habian cometido el crimen, con el doble objeto de vengarse por la pretericion que habian su-

alejó de la situación á elementos importantes de los diversos matices liberales que no se avinieron á soportar las intransigencias, los monopolios y el nepotismo de los servidores del Sr. Navarro Rodrigo.

Apliquen el oído y escuchen las palabras de *El Correo*, que es uno de los periódicos más discretos y más ilustrados de España:

«El que los gobernadores se conduzcan bien, y no vean las provincias de su mando, que son juguete de una camarilla ó de una persona, importa hoy mucho, no solo á la causa de la justicia, sino al interés de la nueva legalidad y al prestigio del gobierno; porque si los gobernadores siguen la rutina acostumbrada, y solo se preocupan de ser instrumentos del partido triunfante, entonces la perturbación moral y administrativa que ya hoy existe, se acentuará; y los pueblos irán cada día teniendo menos estimación al principio de autoridad.

La política de pandillaje que han venido haciendo casi todos los partidos, una vez dueños del poder, entre otros males en provincias, ha traído el gravísimo de alejar de las corporaciones populares, de las juntas administrativas y del despacho del gobernador, á elementos importantes de los pueblos y de las capitales de provincias, que no han querido aguantar ciertos espectáculos ni entrar en pugna con los intrigantes y gente de poco mérito que algunas veces rodean y dominan á los gobernadores.

Por lo que hace al partido liberal, el estrago de cierta política y de determinados valimientos es tan grande, que hay regiones enteras, como la de Andalucía, salvo Cádiz y alguna que otra localidad, en que el partido liberal se ha quedado enteco, con pocos elementos, y éstos no de mucho prestigio.

Los gobernadores, por tanto, deben entre sus atribuciones, meditar sobre esto; no dejarse imponer por los sectarios, siquiera se llamen amigos, y aunque á estos se les guarden ciertas consideraciones compatibles con la justicia, hay que trabajar por atraer á la causa del gobierno y de los principios liberales tantas y tantas

personas importantes como hoy viven retraídas en sus casas, y como sonrojadas de figurar en los partidos políticos, influidos por los más audaces y despreocupados.

La adhesión de todas estas fuerzas deben, por lo menos, apetercerla los gobernadores; porque el interés público está por cima de los egoísmos de bandería.

En una palabra: los gobernadores deben mirar con repugnancia el caciquismo y los caciques; tener, ciertamente, consideración con los amigos, pero por cima de todo, hacer una política levantada, que merezca el aplauso ó el respeto de todas las personas imparciales, sin definición de partidos.»

La esclavitud en 1885.

Hace cosa de un año celebró la Gran Bretaña uno de los jubileos más hermosos que pueda celebrar un pueblo: el de la abolición de la esclavitud en sus dominios.

Pero no todas las naciones han conseguido esto mismo, y la esclavitud sigue, y con ella el odioso tráfico, que no está circunscrito sólo á los dominios mahometanos.

En el cristiano Brasil existían el año pasado 1 200.000 esclavos, á pesar de que allí progresa rápidamente la emancipación. Todos los esclavos de la provincia de Ceara han sido declarados libres, pagando el coste de 15.000 de ellos la Sociedad de Emancipación. Los mismos esclavos contribuyeron con una gruesa suma á su libertad.

Es de suponer que no pasará mucho tiempo sin que desaparezca la esclavitud del Brasil, única nación cristiana que la mantiene, excepción hecha de Abisinia.

El Gobierno otomano se esfuerza en cumplir las condiciones del tratado anglo-turco de 1880 contra el comercio de esclavos. Desde que se firmó este tratado, el tráfico de esclavos ha disminuido gradualmente. En Jeddah, las autoridades hacen todo lo posible para dar efecto á este beneficioso tratado, y no hace mucho Mehemet Bey capturó un buque que llevaba 60 jóvenes abisinios esclavos, 40 niñas y 20 niños, procedentes del lado opuesto de la costa para venderlos en Jeddah.

En ninguna otra parte del mundo se mantiene actualmente la esclavitud de manera más repulsiva que en Marruecos. Los esclavos allí están sujetos á las barbaries más crueles.

El ministro de S. M. Británica se ha quejado varias veces á las autoridades, especialmente respecto á la venta de esclavos por subasta en las calles. También se quejó á Mohammed Bargash del tratamiento cruel que se practicaba con niños robados en el Soudán, muchos de los cuales sucumbían.

La contestación fué negativa. Mohammed Bargash se negó á abolir la esclavitud, pretendiendo que esto sería destruir la leyes religiosas de Mahoma, y la nación marroquí, especialmente los Ulemas, no lo permitirían nunca. Negó que los esclavos sufran crueldades en Marruecos, afirmando que su posición es excelente y pocos de ellos aceptarían la libertad si se les ofreciese. Concluye la contestación con la promesa de someter á su señor el Sultán de Marruecos, la cuestión de la venta pública de esclavos en las calles, y en su sabiduría decidirá lo que debe hacerse.

Segun parece, su sábia Magestad, ha prohibido la venta pública en Tánger y se han expedido órdenes á las otras ciudades para que se prohiba también, no sabemos con qué resultado. Sin embargo, continúan todos los otros efectos inmorales de la esclavitud sin mitigación, y por cierto sin ninguna esperanza de mejoría.

Noticias de Bushire afirman que aumenta allí y especialmente en el Golfo Persa, el mercado de esclavos. El Sultán de Muscat, segun parece, se esfuerza en cooperar con los agentes del Gobierno de las Indias para suprimirlo. El Sultán de Zanzibar coopera también, no obstante de que la escuadra inglesa dejó el mar Rojo para el Egipto al tiempo que la guerra en el Soudán, lo que los árabes interpretaron como un acto de debilidad política de Inglaterra en la costa Africana Oriental.

También son alarmantes las noticias del Africa portuguesa. La caza de esclavos sigue en Mozambique, en donde continuamente se lucha para llevar seres humanos al mercado.

EN LA TEMPRANA MUERTE DE LA SRTA. D.^a ISABEL PIREZ NUÑEZ,

¡Ya no veremos tu celeste imagen,
irradiación del alma candorosa
que en tus azules luminosos ojos
resplandecía!

¡Ya de tu hermoso superior espíritu
no admiraremos los supremos dones!
¡Eras un ángel, y á tu patria excelsa
tendiste el vuelo!...

La luz de tus pupilas soberanas,
que en su ardiente fulgor nos envolvía,
era del sol, que al universo alumbraba,
rival triunfante!

Sobre tu nivea espalda, que creyérase
obra sublime del cincel de Fidias,
flotaban tus cabellos, en gallardas
crenchas de oro.

Era tu voz, cascada prodigiosa
de mágicas sublimes armonías,
y embebecido al escucharla, en éxtasis
quedaba el ánimo...

Y al admirar de tu gentil belleza
el conjunto hechicero y sobrehumano,
llegando á lo ideal, no concebíanse
más perfecciones!

¡Quién retratara de tu talle breve
la bizarría y la esbeltez donosas!
¡Quién de tu boca los corales vivos,
quién tu hermosura!

Y si era suma de portentos altos
de tu beldad la maravilla egrégia,
¡cuán superior tu levantado espíritu
se destacaba!

En él se unían, en consorcio íntimo,
de la virtud los dones adorables,
la alteza del pensar, y el delicado
matiz del sentimiento...

¡Y hora que el pervenir te sonreía,
hora que tus encantos desplegabas,
tu frente imprime con su beso helado
la muerte fiera!...

Ya desaparece de tu tierna madre
la dulce dicha que cifró en tu suerte;
ya sólo dejas en tu hogar vacío
duelo y tristezas!

¡Ah! Tú reposas en perenne sueño,
tú gozas las venturas eternas...
¡y aquí las prendas de tu amor, desháb-
(cense

en llanto acerbol

P. LAMGLE.

(Diciembre de 1885.)

hombre. (*Sensación*.)—Horrible es el crimen que se persigue en este proceso; espanta, eriza el cabello la maldad que acusa su comisión; pero más horrible es, Señor, la inocencia arrastrando por quince años la cadena del presidario; pero más horrible es aún, la inocencia en el patíbulo.

Todos los inocentes; todos los que fueron condenados por la injusticia de los hombres; todos los que subieron las gradas del cadalso con la conciencia del justo y la palma del martirio, protestan desde el fondo oscuro de la eternidad, y pregonan muy alto la inocencia de mis patrocinos.

La Sala puede ver el cadáver ensangrendo del infortunado Ramirez, demandando justicia; la Sala puede oír los gemidos del hijo amantísimo transido de dolor; la Sala puede oír quizá, los bramidos de la multitud indignada; pero vea la Sala, al inocente que arrastra por quince años la cadena del presidario; pero vea la Sala, al inocente que sube las gradas del cadalso, con tan espantable sufrimiento, que solo es comparable al de los condenados del Dante, flotando sobre mares de fuego. (*Sensación*.) ¡Paz á los muertos, Señor! ¡Justicia para estos inocentes!

HE CONCLUIDO.

Eran las cuatro de la tarde, cuando el Sr. Guil Salvador dió término á su informe; y habiendo trascurrido ya las horas de audiencia, se levantó la sesión, para continuar al día siguiente.

SESION DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1885.

Comenzó á las doce y cuarto de la tarde, concediéndose la palabra por el señor Presidente á D. JOAQUIN RAMÓN GARCIA, último de los abogados defensorés.

Hé aquí su discurso:

SEÑORES MAGISTRADOS:

Los brillantes informes que se han pronunciado en defensa de los procesados, cuasi me relevan de todo trabajo; porque han sido examinadas tan concienzudamente las resultancias de la causa, y se han rebatido con tanta lógica y tal copia de argumentos hasta las más leves sombras de los mal llamados indicios, que poco ó nada me resta que decir. Y aun cuando ésta circunstancia embaraza mi situación y dificulta mi empeño, por la escasa novedad y el ningún interés que pueden ofrecer mis razonamientos, lo celebro de buen grado por el provecho evidente que han reportado ya nuestros defendidos, ante la completa demostración de su inocencia, que tan de mano maestra han hecho los distinguidos letrados que me han precedido en el uso de la palabra.

Ello no obstante, mi deber profesional, y más que todo altísimos deberes de conciencia, me obligan á levantar aquí mi voz en solemne protesta contra ese monstruoso proceso, originado por un crimen inicuo, en vuelto aún en las sombras del misterio, porque se ha extraviado por completo la investigación; pues desde el primer momento, y efecto de funestas preo-

cupaciones y malévolas ingerencias, que nunca debieron servir de norma al Juez Instructor, se trató, más que de *inquirir* quiénes fueran los criminales, de *probar* que los autores del delito eran los Lopez, por las enemistades que se decía tenían con el interfecto José Ramirez Padilla.

Y partiendo de este supuesto, se dirigió el procedimiento contra los Lopez; contra el padre y los 7 hijos, sin excluir á ninguno, y contra multitud de empleados del resguardo de consumos, que se sospechó pudieran haber tenido participación en el crimen, por el solo hecho de servir á las órdenes de uno de los Lopez, jefe de dicha fuerza. Y por último, y para completar el cuadro, hasta se complicó en la causa al arrendatario, tratándole como cómplice, sin otro fundamento ni otra razón que la de ser contratista de la renta, y haber tenido á su servicio á los que infundadamente se reputaban como presuntos criminales.

¡Ah, Sres. Magistrados! ¡Cuánta ligereza y cuánta falta de sentido jurídico, resaltan en los innumerables folios de ese voluminoso proceso!

¡Cuántas lágrimas y cuántas ruinas ha ocasionado ya el desacierto con que se ha procedido! ¡Cuántas inexactitudes y cuánta perfidia en las declaraciones de algunos testigos!

Y en medio de tanto desastre y de tanta arbitrariedad; después de la prisión de nuestros defendidos y de otros veinte más por sospechas en la perpetración del delito; después de veinte y tres meses de actuaciones, ¡qué decepción y qué desengaño! La justicia no ha encontrado aún á los criminales; la justicia no sabe todavía si fué

uno ó si fueron más los que dispararon sus armas homicidas contra José Ramirez Padilla; la justicia no puede con ánimo sereno y con completa conciencia marcar con el estigma del crimen la frente de ninguno de los procesados.

Y esa misma vaguedad é incoherencia que reflejan todos los procedimientos; ese número excesivo de personas que hoy se sienta en el banco de los acusados; esa multitud de presuntos reos contra quienes se dirigió el proceso y respecto á los cuales se ha sobreesido provisionalmente; esa avalancha de testigos examinados durante la instrucción y en este juicio; todo revela y evidencia de un modo indudable, que no se ha encontrado la verdad; que se camina en este proceso á ciegas, sin norte ni guía; y que no ha habido ni hay hasta el día motivo alguno cierto de donde pueda derivarse el convencimiento racional que necesitan los Tribunales para fundar sus fallos y condenar á los que reputen culpables.

Yo, por mi parte, Sres. Magistrados, he hecho un estudio detenido de la causa, hasta en sus más pequeños detalles; he seguido paso á paso todos los incidentes y pormenores de la prueba en este juicio oral; he tomado notas exactas de las declaraciones de los testigos, y afirmo que no existen, no digo pruebas claras y concluyentes, pero ni siquiera indicios directos ni indirectos de la culpabilidad de los procesados en el delito que se persigue.

Prescindamos del dicho vulgar de la mal llamada opinión pública, que para nada puede ni debe influir en el criterio de

(Se continuará.)

GACETILLAS

Nuestro apreciable amigo el ingeniero de minas D. Pedro Bianchi ha regresado de Madrid siendo portador de los dos bastones de mando con que el Municipio de esta capital acordó recompensar los buenos servicios prestados durante la epidemia colérica por los señores D. Nicolás de Castro Gobernador Civil de la provincia y don Agustín de Burgos Cañizares, Alcalde presidente del Ayuntamiento.

Los bastones son dos primorosas obras de arte y bien pueden enorgullecerse de poseerlos las dos autoridades á quienes han sido regalados como prueba de la gratitud de todo un pueblo por la abnegación que en aquellos momentos de prueba demostraron tanto el Sr. Castro, como el Sr. Alcalde, acudiendo solícitos á remediar tanto infortunio visitando los hospitales, socorriendo á los menesterosos y haciendo frente á los conflictos de aquellas terribles circunstancias, cuando en la población no habían quedado mas que los pobres y las familias de la clase media que faltas de recursos no pudieron huir, como lo hicieron las familias pudientes.

Hoy, que nuestras palabras no podrán calificarse por nadie de adulación á dichas autoridades, nos complacemos en reiterarles el sentimiento de admiración y respeto que su generosa conducta nos produjo, tanto hacia el Sr. Castro que cubierto con el polvo del camino visitó los hospitales y los barrios en que mas estragos producía el terrible azote, como hacia nuestro particular amigo el señor D. Agustín de Burgos que demostró entonces sus hermosos sentimientos apesar de haber fallecido del cólera tres individuos de su familia.

Se ha presentado en nuestra redacción el Sr. Agea á manifestarnos que no ha comprado ni vendido monte alguno y que por lo tanto no tiene fundamento la noticia dada por *La Montaña*, y que nosotros reproducimos tomándola de aquel colega, sobre este particular.

Ayer llegó á esta capital el nuevo Gobernador de esta provincia señor La Roca.

Ha regresado de su expedición á Jerez nuestro estimado amigo el distinguido médico homeópata D. José Rocafull.

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital el notario D. Jo é Maria Orland y Sanchez.

Enviamos á su desconsolada familia nuestros mas sentido pésame.

Interesante á los padres de familia.—Tomamos de nuestro colega *Las Noticias* del 8 del presente mes plana tercera columna primera lo que sigue:

«*La Prevision.*—Sabemos que la sociedad de seguros sobre la vida á prima fija «*La Prevision*» ha comunicado ya al excelentísimo señor intendente de la Real Casa que se halla dispuesta á satisfacer desde luego todo el capital asegurado á los beneficiarios que S. M. hubiese designado.»

El capital que representa la póliza adquirida por el malogrado monarca importa 500.000 pesetas, á las que habrá que añadir lo que corresponda de los beneficios obtenidos en el año anterior, porque «*La Prevision*» reparte anualmente la mitad de sus beneficios líquidos entre los asegurados.»

Ante la importancia de esta Compañía nos permitimos recomendar á nuestros amigos recurrir para asegurarse al representante de la misma en esta provincia, nuestro particular amigo D. Diego Calvache.

Recomendamos los botitos de 3 suelas que se venden en el depósito «*Non plus ultra*» situado en el Almacén de Efectos Navales que por 9 pesetas, uno va calzado todo el invierno, sin temer la humedad en los pies, por la gran consistencia de sus suelas, que reúnen una solidez á toda prueba.

Año de 1836.—En este próximo año, caen los siguientes dias lo más tarde posible, pues serán

CARNAVAL, 7 marzo.
JUEVES SANTO, 22 abril, y
CORPUS CHRISTI, 24 junio, ó sea el dia de San Juan.

Consiste en que el primer plenilunio posterior al 21 de Marzo, no se verifica hasta el 18 de abril.

Esto mismo ocurrió en 1666, reinando en España Carlos II y siendo Pontífice Alejandro VI.

Se repitió á los 68 años, ó sea en 1734, en el reinado de Felipe V y pontificado de Clemente XII.

Volverá á suceder, como antes digimos, á los 132 años, ó sea en el próximo venidero de 1866, y no se repetirá hasta dentro de 57 años en el de 1943.

Por de contado que es un absurdo creer que han de venir desgracias y calamidades porque las fiestas señaladas caigan más temprano ó más tarde.

En los años de 1666 y 1734 no sabemos que ocurrieran ningunos sucesos prósperos ó adversos, dignos de mencionarse en la historia.

Terminaremos anotando lo más temprano y lo más tarde que pueden caer las siguientes fiestas:

Lo más temprano. Lo más tarde.
Carnaval 1.º febrero. 7 marzo.
Jueves Santo 19 marzo. 22 abril.
Corpus 21 mayo. 24 junio.

En España donde la generalidad de las gentes entienden, discuten y fallan sobre asuntos de gobernación, hacienda, milicia, jurisprudencia, comercio etc; existen muchas personas de estudios y de carrera literaria que desconocen los mas vulgares rudimentos de la cronología, que se verían en calzas prietas para contestar á lo que significa *caureo número, epacta, ciclo solar, tetra dominical, tiempo medio* Aquí toda la ciencia se reduce á decir que el Carnaval ó el Corpus caen temprano ó tarde. Por eso nos hemos aventurado á puntar, para conocimiento de quien lo ignore, las someras noticias que estos renglones convienen.

Administración.—Mucho se viene hablando estos dias en todos los círculos de esta capital del movimiento en las corporaciones oficiales, suponiéndose que habrán de sufrir estas ó las otras variaciones. Hasta ahora es puramente fantástico cuanto sobre el particular se dice, pues todo dependerá de las instrucciones que dé el gobierno al nuevo gobernador civil de la provincia. Según dicen los periódicos de Madrid, el gobierno no dará á sus representantes en las provincias otro encargo que el de que procedan á reponer las corporaciones que hubieran sido ilegítimamente separadas.

Reclamo monumental.—Un empresario americano ha hecho un viaje á Europa, para hacer á la Nilsson una proposición completamente nueva en el teatro.

El tal sujeto ofrece á la *diva* hacer una excursión artística por las regiones del Yellose Stone Parc y sus alrededores.

Es de advertir, que cuando un norte-americano habla de alrededores, se refiere siempre á un perímetro de mil kilómetros.

La Nilsson daría conciertos, en los cuales cantaría en traje de teatro varios fragmentos del *Fausto*, de Gounod.

En la palada del rey de Tule, el empresario, en vez del torno tradicional, impone una *máquina de coser* (la Penélope Excelsior) que llevará el nombre del constructor, figurado por medio de una lámpara incandescente del sistema Edison.

El empresario añadirá un sobresueldo de mil dólares por cada concierto en que la Nilsson cante cosiendo con la Penélope iluminada.

A las objeciones hechas al empresario para convencerle de que la sustitución del torno legendario por una máquina de coser, constituiría un escandaloso anacronismo, contestó que «las poblaciones de la joven América no hacen caso alguno de la verdad histórica, y que él no tenía más propósito que propagar sus máquinas por cuenta de una gran Sociedad explotadora.»

La Nilsson no ha aceptado la propuesta, habiéndole costado no poco trabajo desilusionar al gran propagandista de la *Penélope luminosa*.

Para las presentes circunstancias el alimento mas sano, nutritivo y económico es el *Caldo Cibils*. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo que pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del *Caldo Cibils* hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

Provincia de Buenos Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tífus, un sobrinio mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo según las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearía que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto los dias 6 y 7 y los despachados en los mismos.

ENTRADOS.
De Málaga, vapor Luis de Cuadra.
De Garrucha, id. Carolina.
De Málaga, id. Pelicano.
De Albuñol, laud Santo Domingo.
De Castell Ferro id. Purísima Concepcion.
DESPACHADOS.
Para Málaga, vapor Carolina.
Para Cartagena, id. Luis de Cuadra.
Para La Mar vapor Pelicano.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon Núm. 22 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y med a de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad. Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y C.º

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 16 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1885.—El Secretario General, *Aristides de Artinaño*.

Los representantes en Almería, Spencer, Roda y Levenfeld.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números 158, 164, 194, 205, 317, 514, 733, 970, 974.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 158, 464, 194, 205, 517, 514, 733, 970 y 974, y en el segundo millar los números 1.158, 1.164, 1.194, 1.205, 1.317, 1.514, 1.783, 1.970 y 1.974 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los señores Unthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1885.—El Secretario General, *Aristides de Artinaño*.

Los representantes en Almería, Spencer, Roda y Levenfeld.

COMPANIA PENINSULAR AZUCARERA.

Debiendo procederse á la construcción de las cubiertas, puertas y ventanas de la barrada para obreros y almacenes que esta Compañía está llevando á cabo en el ingenio «*Monserat*», se invita á los maestros albañiles y carpinteros para que presenten proposiciones por escrito hasta el dia 10 del corriente mes de Diciembre, en las oficinas de la Compañía, donde, de una á tres de la tarde podrán examinar las condiciones á que ha de sujetarse la ejecución de dichas obras.

La subasta para la parte de carpintería se celebrará el dia 10 del actual á las 10 de la mañana y las de albañilería el 10 á las 2 de la tarde ante el infrascripto administrador ó persona delegada por é mismo.

Almería 5 de Diciembre de 1885.—Por la Compañía Peninsular Azucarera.—El administrador, *Ricardo Vilchez*.

Debiendo procederse á las pinturas de cubierta, columnas, escaleras y techos en el ingenio «*Monserat*», se invita á los maestros pintores para que presenten proposiciones por escrito hasta el dia 11 del corriente mes de Diciembre, en las oficinas de la Compañía, donde, de una á tres de la tarde podrán examinar las condiciones á que ha de sujetarse la ejecución de dichas obras. La subasta empezará á las dos de la tarde del dia once.

Almería 5 de Diciembre de 1885.—Por la Compañía Peninsular Azucarera.—El administrador, *Ricardo Vilchez*.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA «La Encantada.»

Subasta.

Por acuerdo de la Junta Directiva de dicha Sociedad, se sacan á la venta en subasta voluntaria los minerales existentes y que produzca la citada mina, situada en el Barranco del Chaparral de Sierra Almagrera, término Municipal de la ciudad de Cuevas, en la presente 3.ª varada.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, que se admitirán hasta las cuatro de la tarde del dia 16 de Diciembre corriente, en la casa morada del Presidente que suscribe, calle de Granada núm. 49, debiendo el proponente determinar en ella:

1.º Los precios concretos, ó tarifa de ellos.
2.º Garantía en firma conocida.
Y 3.º La conformidad al pliego de condiciones.

Dicho pliego se halla de manifiesto en casa del citado Presidente.

La Junta Directiva examinará las proposiciones presentadas dentro de las 24 horas siguientes, ó sea hasta la misma hora del dia 17, en la que hará la adjudicación de todos los minerales, ó del 50 por 0/0 solamente de ellos, si el precio y garantía son aceptables á su juicio, en cuyo caso lo manifestará al que haya suscrito la mas ventajosa, para que formalice el contrato.

Almería 8 Diciembre 1885.—El Presidente, *Juan de Oña*.

La lluvia de estrellas

que observaron los habitantes de esta capital fue producida por la rebaja en el ramo de calzado que se espande en el almacén de *Efectos Navales*.

¡Cayó el planeta Sirio! y de su buche salieron:

30.000 pares botitos 3 suelas á 9 pesetas. 80.000 id. para Señoras, á 6.50 ctsms.

Electricamente hablando, y astronómicamente escribiendo os diré: Que no hay en el orbe otro almacén que venda tan bueno y tan barato. 1-3

VACUNA

POR EL PRACTICANTE D. ANDRES VIZCAINO.

Se inocula de brazo á brazo todos los viernes.

Plaza del Hospital núm. 8. 1-8

BARATO.

Gran bazar de Platería y Joyería Granadina, de Bocanegra hermanos.

Calle de las Tiendas frente á la Imprenta de Alvarez.

Grandes surtidos en dichos artículos; especialidad en joyas con piedras preciosas, las cuales se venden á precio de fábrica.

Solo por 15 dias. 3-30

SE VENDE UNA FINCA EN LOS BAÑOS de Sierra-Ahamilla, término municipal de Pechina, con casa-cortijo, poblada de parras de embarque y de casta, olivos, almendros, granados y con un agua competente. Se arreglará por un precio equitativo y el que la desea puede avistarse con Manuel Salvador Pardo. 2-3

Subasta de minerales.

Para el dia 11 del corriente mes de Diciembre se subastarán en casa de los señores D. Luis Terriza en liquidación, calle de Trujano número 6, todos los minerales que produzca en la presente varada, correspondientes al partido y á la propiedad de la mina *Venus Amante*, para la cual se admiten proposiciones en pliego cerrado, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la mencionada cisa.

La subasta tendrá lugar á las tres de la tarde del mencionado dia 11.

Luis Terriza en liquidación.

Turrone.

Ha llegado á esta capital *Jas. La Verdú*, conocida por el *Ama* y trae, como siempre, turrón de primera y segunda de Gijón, y de avellana, y dulces de otras clases, peladillas de Alcoy, piñones y anise; todo á precios arreglados, como tendrán ocasion de ver los compradores.

Para en la calle de Mariana, número 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución.

JUAN GONZALEZ, ABASTECEDOR DE carnes ofrece al público carcos en canal al precio de 62 reales arroba, conduciéndolos á domicilio.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrnando, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebolades, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huerfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por París, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortes, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Beo de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pezo.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Gijón, y ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfección sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 10). Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almaceas, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^r), 119, rue Montmartre, prúl, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almeria, D. J. Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BILGOS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. — Sucursal, Montera.

MADRID.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almeria, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tángen.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tángen, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA de seguros maritimos,

La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes y hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almeria.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA y COMPANIA el salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bolenia. Sardinias legítimas de Nantes. con y sin espinas, Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinito, y variantes. Athun en aceite y salmon, Mostaza superior. Café en grano y molido, sin rival.

Chocolates de su fabricacion. 43.—TIENDAS.—43.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIEN

El 10 de Cádiz á las Palmas, Proro^s Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz

salirá de Almeria el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

aldrá de Almeria el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

Revolucion jabonera.

A los jaboneros en particular y á todo el que quiera hacer el jabon inglés que tanto está llamando la atención en el dia por su buena calidad y baratura, puede hacerlo, para ello dirigirse al industrial M. Sautereau, que procedente de Madrid se encuentra en esta capital. Regocijos, 102. 5-10

INCUBACION ARTIFICIAL (BOULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigido cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º > > 3.750

Id. núm. 3.º > > 1.930

Id. núm. 4.º > > 900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 386 id.

Para mas pormenores. El representante en Almeria, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y macabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crepé, golas, cintas de seda de todas clases, botas de piel Rusia, perfumaria y armazones de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos

SOCHEDAD ANÓNIMA MINERA

«EL TRIUNFO».

Se convoca á Junta general ordinaria para el dia 13 del corriente á las 6 de su tarde, cuyo acto tendrá efecto en casa del que suscribe.

Almeria 4 de Diciembre de 1885.—El Presidente, Isidoro Romero.